



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 12609/06

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD

EXTRACTO: S/ FIJACIÓN DE PENAS.-

T.I.: NAVARRO OMAR SANTIAGO.-

DICTAMEN N°

34/07

Sra. Subsecretaria de Justicia y Registros Públicos:

Venidas las presentes actuaciones, a los efectos de emitir opinión respecto del proyecto de resolución de fs. 61/62 en virtud de lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 315/89, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que:

A fs. 43 el Sr. Procurador General sostiene que "... no corresponde hacer lugar al beneficio pretendido."

A fs. 59 se acompaña informe de la Subsecretaría de Justicia y Registros Públicos que sugiere "no conceder el beneficio de fijación de pena solicitado".

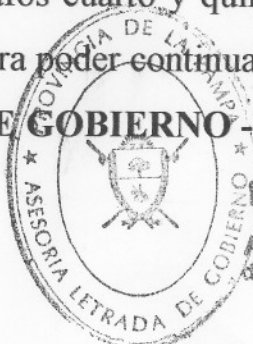
A fs. 64 obra dictamen N° 503/07 de la Asesoría Delegada actuante ante el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, sin realizar observaciones legales al proyecto de resolución de fs. 61/62.

A fs. 65 se incorporó informe circunstanciado confeccionado por la Subsecretaría de Justicia y Registros Públicos, en el cual dicho organismo en su opinión expresa que "avala todo lo actuado".

Analizado el acto propiciado, cabe señalar que el art. 81 inc. 10) de la Constitución Provincial, faculta al Poder Ejecutivo para "indultar o conmutar las penas impuestas dentro de la jurisdicción provincial...".

Por lo expuesto, teniéndose presente las Resoluciones Nros. 054/02, 212/04 y 211/05, respectivamente, emanadas del Ministerio del cual depende esa Subsecretaría, previo al dictado del acto deberá readecuarse el texto proyectado como artículo 1° y asimismo en el **Considerando** deberá readecuarse el párrafo respectivo a los fines de su correlato con la facultad enunciada precedentemente y los párrafos cuarto y quinto, además de verificarse la exactitud de los datos consignados, para poder continuar con los trámites pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 11 JUL 2007
SMA



PAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa